

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0189/23

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

EDICTO

Con fecha 22 de julio de 2022, D. Cristian Camilo Cardoso Rodríguez, en representación propia, ha solicitado Licencia Ambiental para la actividad de restaurante de comida rápida, situada en c/ Virgen de Covadonga, 8, de Ávila, expediente n.º 114/2022.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 23 de enero de 2023.

El Tte. Alcalde de Urbanismo, Patrimonio y Medio Ambiente,
Juan Carlos Corbacho Martín.